



**COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES DE  
LETRAS, FILOSOFIA, CIENCIAS Y ARTES-FONDO DE  
MUTUALIDAD Y SUBSIDIO.**

**ESTADOS FINANCIEROS Y  
OPINIÓN DEL AUDITOR**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**Teléfono: (506) 2248-3286, Fax: (506) 2248-4535.**

**Email: [mercadeo@diazzeledon.com](mailto:mercadeo@diazzeledon.com) - <http://www.diazzeledon.com/>**

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>Opinión de los Auditores Independientes</b>	3-6
<b>Estados financieros</b>	
<i>Balances de situación consolidado</i>	7-8
<i>Estados de resultados consolidado</i>	9
<i>Estados de flujos de efectivo consolidado</i>	10
<i>Estados de cambios en el patrimonio consolidado</i>	11
<b>Notas a los estados financieros</b>	12-39

## **OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Señores**

**Colegio de Licenciados y Profesionales en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes-  
Fondo de Mutualidad y Subsidio  
Presente**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Colegio de Licenciados y Profesionales en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes-Fondo de Mutualidad y Subsidio, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado de excedentes, el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de la políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Colegio de Licenciados y Profesionales en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes-Fondo de Mutualidad y Subsidio al 31 de diciembre de 2016, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Fundamentos de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría (NIAs).Nuestra responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes del Colegio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## **Responsabilidades de la Administración y de los responsables de la Administración del Colegio en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjunto de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones. O bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración del Colegio son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio.

## **Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para promocionar una base para nuestra

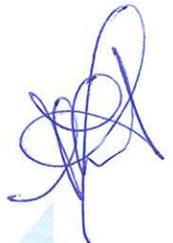
“People do business with people they know, like and trust”

opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hecho o condiciones futuros pueden ser causa de que el Colegio deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicando con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puede

**Teléfono: (506) 2248-3286, Fax: (506) 2248-4535.**

**Email: [mercadeo@diazzeledon.com](mailto:mercadeo@diazzeledon.com) - <http://www.diazzeledon.com/>**



“People do business with people they know, like and trust”

afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencias, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente las cuestiones o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no debería comunicar nuestro informe cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

#### **Asuntos que no califican la opinión.**

El período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 fue auditado por otra firma de contadores públicos autorizados, quienes emitieron opinión limpia con fecha 02 de marzo de 2016, sobre la información financiera combinada del Colegio y el Fondo de Mutualidad.

#### **DÍAZ & ZELEDÓN S.A. CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Licda. Lorena Zeledón Sánchez  
Contador Público Autorizado No. 1718  
Póliza de Fidelidad No 0116 FIG. 0000007  
Vence el 30 de setiembre del 2017

San José, 17 de febrero del 2017



“Timbre de Ley No. 6663 por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original”.

**Teléfono: (506) 2248-3286, Fax: (506) 2248-4535.**

**Email: [mercadeo@diazzeledon.com](mailto:mercadeo@diazzeledon.com) - <http://www.diazzeledon.com/>**

**COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES DE LETRAS, FILOSOFIA,  
CIENCIAS Y ARTES-FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIO  
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

	Nota	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Activo corriente</b>			
Caja y bancos	2	679.048.738	173.644.691
Inversiones mantenidas a la vista	3	331.554.325	399.900.539
Inversiones mantenidas al vencimiento	4	4.545.766.554	4.671.769.616
Intereses por cobrar	5	261.089.512	221.551.552
Cuentas por cobrar	6	94.209.655	109.726.189
Inventarios	7	70.859.891	58.330.390
Activos en tránsito	8	700.800	17.333.210
Documentos por cobrar C.P.	9	916.625	2.462.005
Gastos Prepagados	10	23.356.421	25.627.695
<b>Total activo corriente</b>		<b><u>6.007.502.521</u></b>	<b><u>5.680.345.887</u></b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipo	11	4.385.102.234	3.215.925.023
Depreciación acumulada	11	(854.852.160)	(728.940.249)
Depósito en garantía	12	27.256.169	14.781.478
Activos intangibles	13	42.612.564	35.814.361
Inversiones a largo plazo	14	45.962	45.962
<b>Total activo no corriente</b>		<b><u>3.600.164.769</u></b>	<b><u>2.537.626.575</u></b>
<b>Total Activo</b>		<b><u>¢ 9.607.667.290</u></b>	<b><u>¢ 8.217.972.462</u></b>

(Continúa...)

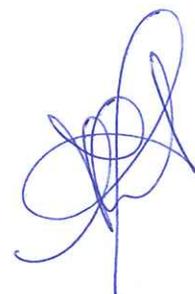
Las notas adjuntas son parte integral de los estados

**COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES DE LETRAS, FILOSOFIA,  
CIENCIAS Y ARTES-FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIO  
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

	Nota	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	15	34.474.803	51.472.864
Impuestos por pagar	16	4.675.682	4.460.661
Retenciones por pagar	17	49.733.632	34.593.506
Cuentas por pagar colegiados		7.626.830	6.479.542
Provisiones por pagar	18	51.343.645	42.045.690
Ingresos recibidos por adelantados	19	23.032.166	18.123.504
Otras cuentas por pagar	20	<u>6.365.777</u>	<u>9.869.162</u>
<b>Total pasivo corriente</b>		<b><u>177.252.535</u></b>	<b><u>167.044.929</u></b>
<b>Patrimonio</b>			
Aportes y excedentes netos		6.220.802.123	5.402.995.807
Aporte de colegiados y pago de beneficio		2.280.414.301	1.835.315.778
Excedentes del periodo		<u>929.198.331</u>	<u>812.615.948</u>
<b>Total patrimonio</b>		<b><u>9.430.414.755</u></b>	<b><u>8.050.927.533</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>¢ <u>9.607.667.290</u></b>	<b>¢ <u>8.217.972.462</u></b>

(...Finaliza)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados



**COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES DE LETRAS, FILOSOFIA,  
CIENCIAS Y ARTES-FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIO  
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

	Nota	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos colegiados	21	4.013.373.072	3.635.802.705
Ingresos centro recreativos	22	88.910.206	84.905.352
Ingresos financieros	23	491.767.665	482.933.804
Otros ingresos	24	52.365.647	76.287.548
		<b>4.646.416.591</b>	<b>4.279.929.409</b>
Gastos operativos	25	3.645.611.920	3.400.522.608
Gastos Financieros	26	40.459.393	33.930.149
Otros gastos	27	31.146.946	32.860.704
		<b>3.717.218.260</b>	<b>3.467.313.461</b>
<b>Excedentes (perdidas) del periodo</b>	<b>¢</b>	<b><u>929.198.331</u></b>	<b><u>¢ 812.615.948</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



**COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES DE LETRAS, FILOSOFIA,  
CIENCIAS Y ARTES-FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015**

	2016	2015
<b>Actividades de Operación</b>		
<b>Utilidad neta de operación</b>	<b>929.198.331</b>	<b>812.615.948</b>
Partidas aplicadas a Resultados que no requieren efectivo	150.145.369	86.802.085
<b>Cambios en activos Disminución (Aumento)</b>		
Intereses por cobrar	(39.537.960)	(17.733.846)
Cuentas por cobrar	15.516.534	(16.361.782)
Inventarios	(12.529.501)	3.883.274
Documentos por Cobrar C.P.	1.545.380	(87.675)
Gastos prepagados	2.271.274	2.818.384
Depósitos en garantía	(12.474.690)	(120.655)
Cheques en cartera	16.632.411	(13.787.803)
<b>Cambios en pasivos (Disminución) Aumento</b>		
Cuentas por pagar Proveedores	(16.998.061)	2.979.291
Impuesto por pagar	215.021	469.906
Retenciones por pagar	13.329.943	(6.857.596)
Cuentas por pagar colegiados	1.147.288	(7.581.604)
Provisiones	11.108.139	5.375.471
Ingresos recibidos por adelantado	617.350	1.494.410
Otras cuentas por pagar	787.926	(10.993.661)
<b>Efectivo generado en actividades de operación</b>	<b>1.060.974.753</b>	<b>842.914.147</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Propiedad, planta y equipo	(1.169.177.210)	(609.155.814)
Activos Intangibles	(31.031.662)	14.868.247
<b>Efectivo generado en actividades de Inversión</b>	<b>(1.200.208.873)</b>	<b>(594.287.567)</b>
<b>Actividades de Financiamiento</b>		
Excedente acumulados periodos anteriores	5.190.368	10.562.225
Aporte de Colegiados y pago de Beneficios	445.098.523	386.388.019
<b>Efectivo generado por actividades de financiamiento</b>	<b>450.288.891</b>	<b>396.950.245</b>
<b>Total de efectivo generado en Operaciones</b>	<b>311.054.772</b>	<b>645.576.825</b>
Efectivo e inversiones al inicio del periodo	5.245.314.846	4.599.738.021
Efectivo e inversiones al final del periodo	5.556.369.618	5.245.314.846
<b>Total Efectivo</b>	<b>311.054.772</b>	<b>645.576.825</b>

**COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES DE LETRAS, FILOSOFIA,  
CIENCIAS Y ARTES-FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015**

	Fondo Acumulado de Trabajo	Aportes Fondo Mutualidad y Subsidios	Resultado del Periodo	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>¢ 4.902.755.388</b>	<b>¢ 1.448.927.758</b>	<b>¢ 489.678.193</b>	<b>¢ 6.841.361.339</b>
Excedentes del periodo 2014	489.678.193	-	(489.678.193)	-
Aporte de Colegiados	-	386.388.020	-	386.388.020
Ajuste contable a periodos anteriores	10.562.226	-	-	10.562.226
Excedentes del periodo 2015	-	-	812.615.948	812.615.948
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>¢ 5.402.995.807</b>	<b>¢ 1.835.315.778</b>	<b>¢ 812.615.948</b>	<b>¢ 8.050.927.533</b>
Excedentes del periodo 2015	812.615.948	-	(812.615.948)	-
Aporte de Colegiados	-	445.098.523	-	445.098.523
Ajuste contable a periodos anteriores	5.190.368	-	-	5.190.368
Excedentes del periodo 2016	-	-	929.198.331	929.198.331
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>¢ 6.220.802.123</b>	<b>¢ 2.280.414.301</b>	<b>¢ 929.198.331</b>	<b>¢ 9.430.414.755</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES DE LETRAS,  
FILOSOFIA, CIENCIAS Y ARTES-FONDO DE MUTUALIDAD Y  
SUBSIDIO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015**

**NOTA 1 – RESUMEN DE OPERACIONES Y POLITICAS  
IMPORTANTES DE CONTABILIDAD**

**A. Declaración de Normas Internacionales de Información Financiera**

El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, declara que sus Estados Financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por la Administración de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**B. Domicilio, actividad, registros y moneda**

El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes-Fondo de Mutualidad y Subsidio están domiciliados en Costa Rica regulado por la Ley No. 4770 del 3 de octubre de 1972, registrado bajo la cédula jurídica 3-007-045228, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

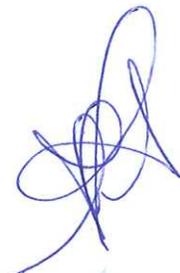
El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes-Fondo de Mutualidad y Subsidio es una entidad que agrupa al gremio de la Educación Costarricense y sus registros se llevan en colones costarricenses (¢), moneda oficial.

El Fondo de Mutualidad y Subsidio es creado de conformidad con la Ley 4770 del 13 de octubre de 1972, Ley Orgánica de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, en su capítulo VII, artículo 34, en el cual participan los colegiados activos.

**C. Principales Normas de Contabilidad**

Los estados financieros de COLYPRO están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La aplicación de las NIIF ha sido consistente durante el periodo.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 presentan el resultado económico del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes-Fondo de Mutualidad y Subsidio y corresponden al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016. Se expresan en colones costarricenses y en cifras corrientes sin céntimos.



#### **D. Inversiones**

Las inversiones en títulos valores se registran al costo de adquisición. No es el giro habitual del Colegio tener inversiones para la venta o su negociación ya que representan flujos de efectivo que son invertidos para obtener rendimientos que respaldan las reservas patrimoniales u otro tipo que maneje el Colegio hasta su vencimiento.

#### **E. Producto por cobrar**

La contabilidad de los productos por cobrar de inversiones se realiza por el método devengado, excluidos los colegiados suspendidos.

#### **F. Estimación para incobrables**

El Colegio cuenta con una estimación para incobrables del 100% de Colegiados suspendidos y los declarados incobrables con base a un informe legal emitido por Junta Directiva.

#### **G. Inventarios**

Los inventarios están valuados al costo promedio ponderado.

#### **H. Inmueble, mobiliario y equipo**

La Administración del Colegio tiene como política contable, registrar los activos inmuebles, mobiliario y equipo de oficina y otros equipos al costo de adquisición.

Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran el activo ni incrementa su vida útil son cargados contra los gastos de operación.

#### **I. Depreciación**

La depreciación se determina utilizando el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes indicados en el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo, según su vida útil estimada.

#### **J. Fondos adscritos**

El Colegio cuenta con un Fondo de Mutualidad y Subsidios, el cual se mantienen contablemente como una entidad independiente con sus propios registros y se consolida en este informe anual (Ver nota K).

#### **K. Método de combinación**

Los Estados Financieros del Colegio se preparan enlazando los balances individuales de la Corporación: Colegio y Fondo de Mutualidad, eliminándose en el proceso las cuentas recíprocas (por cobrar y por intercompañías). Esta combinación se hace para efectos de presentación del Informe de Auditoría.



#### **L. Prestaciones legales**

En caso de concluir la relación laboral, los derechos del trabajador se cancelan de acuerdo a lo establecido por el Código Laboral, en el caso del aguinaldo y vacaciones se registra el gasto acumulado por pagar y la cesantía se provisiona mensualmente, el porcentaje promedio de lo pagado por este concepto respecto a los salarios devengados de los últimos cinco años.

#### **M. Impuestos**

El Colegio es una entidad pública no estatal sin fines de lucro, que promueve el desarrollo en letras, filosofía, ciencias y arte y protege el ejercicio de la profesión, así como defiende los derechos de los colegiados y fomenta el acercamiento social y profesional de sus componentes. Para cumplir con estos fines los colegiados de la corporación contribuyen con una cuota mensual constituida por la colegiatura. Es importante mencionar que este Colegio Profesional no está obligado a pagar impuesto de renta de las cuotas de colegiatura obligatorias, sin embargo, sus actividades comerciales de recreación que generan ingresos, sí responden a la presentación de pago de impuestos sobre la renta e impuesto general sobre las ventas. Además se pagan como corresponden los impuestos municipales.

#### **N. Ingresos**

Los ingresos se registran sobre base devengado, dentro de los ingresos se destacan:

- Cuotas: Proviene del pago de la cuota de los colegiados.
- Servicios de fincas regionales y centro de recreo: Se refiere al cobro por el uso de las cabinas en fincas regionales y el uso de las instalaciones del centro de recreo en Alajuela.
- Servicio al FMS: Corresponde al registro por el cobro de los servicios en cuanto a la administración del Fondo de Mutualidad y Subsidios.
- Ingresos financieros: Se refiere a los ingresos productos de las inversiones.

#### **O. Gastos**

Se contabilizan en la parte de resultados del periodo en que se incurran, se clasifican en:

- Gastos administrativos.
- Gastos por servicios no personales.
- Gastos financieros.

El Colegio le cobra al Fondo de Mutualidad una cuota de administración compuesta de dos partes: la proporción del salario de un asistente contable y la cuota mensual basada en el 1% del patrimonio. El ingreso y el gasto relacionado entre compañías son eliminados en la consolidación.



## P. Patrimonio del Fondo

El patrimonio del Fondo está compuesto por las cuotas devengadas y correspondientes al Fondo de Mutualidad. (Ver nota 21 Ingresos Colegiados); menos los recursos erogados para el pago de subsidios y pólizas; más la utilidad del período reflejada en su estado de resultados integral.

## NOTA 2 – CAJA Y BANCOS

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
<b>Caja</b>				
Fondos de caja	¢	6.920.349	¢	7.457.713
<b>Bancos</b>				
Banco Nacional de Costa Rica		494.953.728		84.645.205
Banco de Costa Rica		18.007.882		5.194.696
Grupo Mutual		159.280		160.276
Coopenae		9.872.849		182.333
Coopeservidores		30.051		25.000
Coopeande		1.627.064		21.149
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	¢	<u><u>531.571.203</u></u>	¢	<u><u>97.686.372</u></u>
<b>Bancos</b>				
Banco Nacional de Costa Rica	¢	147.324.433	¢	74.516.101
Coopealianza		-		99.878
Coopenae		153.102		1.342.340
<b>Fondo de Mutualidad</b>	¢	<u><u>147.477.535</u></u>	¢	<u><u>75.958.319</u></u>
<b>Total Consolidado</b>	¢	<u><u>679.048.738</u></u>	¢	<u><u>173.644.691</u></u>

Dentro de la cuenta Fondos de caja se registran los depósitos en tránsito y las cajas chicas del Colegio y de las Juntas Regionales, las cuales son utilizadas para pagos menores en efectivo, las cuentas bancarias las utiliza el Colegio y el Fondo, para registrar las operaciones normales de la actividad.



### NOTA 3 – INVERSIONES MANTENIDAS A LA VISTA

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
BN Valores	¢	213.141.909	¢	326.729.870
INS Valores		58.199		56.854
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>¢</b>	<b><u>213.200.108</u></b>	<b>¢</b>	<b><u>326.786.724</u></b>

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
BN Valores	¢	112.944.459	¢	67.829.068
INS Valores		5.409.758		5.284.747
<b>Fondo de Mutualidad</b>	<b>¢</b>	<b><u>118.354.217</u></b>	<b>¢</b>	<b><u>73.113.815</u></b>
<b>Total Consolidado</b>	<b>¢</b>	<b><u>331.554.325</u></b>	<b>¢</b>	<b><u>399.900.539</u></b>

### NOTA 4 – INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Popular Valores	¢	-	¢	703.832.084
Coocique		-		149.482.264
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>¢</b>	<b>-</b>	<b>¢</b>	<b><u>853.314.348</u></b>
Coopeande	¢	1.111.190.638	¢	644.710.556
Coopealianza		967.681.260		1.061.814.025
Coopenae		672.757.500		542.500.000
Coopeservidores		778.125.000		754.800.000
Popular Valores		306.552.156		590.130.687
Grupo Mutual		709.460.000		224.500.000
<b>Fondo de Mutualidad</b>	<b>¢</b>	<b><u>4.545.766.554</u></b>	<b>¢</b>	<b><u>3.818.455.268</u></b>
<b>Total Consolidado</b>	<b>¢</b>	<b><u>4.545.766.554</u></b>	<b>¢</b>	<b><u>4.671.769.616</u></b>

Las inversiones al vencimiento se mantienen hasta su madurez, cero cupón o a corto plazo ya que no es el giro normal del Colegio el negociarlas. Estas inversiones se valúan al costo plazo y están constituidas por certificados de depósito a plazo.

## NOTA 5 – INTERESES POR COBRAR

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Popular Valores	¢	-	¢	1.002.664
Coocique		-		1.368.012
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	¢	<b>-</b>	¢	<b>2.370.676</b>
		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Coopeande	¢	48.509.604	¢	45.969.800
Coopealianza		85.764.147		79.147.662
Coopenae		35.675.105		21.849.916
Coopeservidores		67.743.359		63.669.636
Popular Valores		3.942.248		910.862
Grupo Mutual		19.455.049		7.633.000
<b>Fondo de Mutualidad</b>	¢	<b>261.089.512</b>	¢	<b>219.180.876</b>
<b>Total Consolidado</b>	¢	<b>261.089.512</b>	¢	<b>221.551.552</b>

Los intereses por cobrar corresponden a los rendimientos financieros generados por las inversiones existentes al momento de la emisión de los estados financieros.

## NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Colegiados	¢	68.999.428	¢	57.203.048
Otras		12.034.932		41.007.595
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	¢	<b>81.034.360</b>	¢	<b>98.210.643</b>
Colegiados	¢	13.175.295	¢	11.515.546
<b>Fondo de Mutualidad</b>	¢	<b>13.175.295</b>	¢	<b>11.515.546</b>
<b>Total Consolidado</b>	¢	<b>94.209.655</b>	¢	<b>109.726.189</b>

Las cuentas por cobrar están constituidas por el monto total de dinero que adeudan por concepto de cuotas corrientes los colegiados activos y colegiados suspendidos menos la estimación para incobrables. Las cuentas por cobrar otros corresponde a adelantos entregados por concepto de viáticos para giras, cuentas por cobrar a empleados, adelantos a proveedores, entre otros.

## NOTA 7 – INVENTARIOS

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
Artículos de Oficina	14.825.751	¢	11.400.420
Artículos de Limpieza y Cocina	3.337.004		1.234.004
Signos Externos	29.241.510		27.726.185
Productos de Finca - Piscina	1.949.743		1.496.689
Materiales de Mantenimiento	697.069		-
Artículos de mantelería	33.675		-
Artículos de uso recreativo colegio	324.000		-
Artículos Centro de Recreo	17.643.097		13.665.049
Artículos de Aulas de Capacitación	2.808.042		2.808.043
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>70.859.891</b>	¢	<b>58.330.390</b>

## NOTA 8 – ACTIVOS EN TRANSITO

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
Cheques en cartera	-	¢	11.166.696
Activos en tránsito	700.800		4.368.684
Suministros en tránsito	-		1.797.830
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>700.800</b>	¢	<b>17.333.210</b>

Corresponde a pagos que se giraron para la compra de activos, sin embargo no se adquirieron en este mes sino hasta el próximo mes, por lo que se mantienen en esta cuenta hasta que los mismos se ingresen, se registrarán como mobiliario y equipo, equipo de cómputo o software.

## NOTA 9 – DOCUMENTOS POR COBRAR CORTO PLAZO

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Arreglo de pago	¢	692.668	¢	2.136.481
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	¢	<b>692.668</b>	¢	<b>2.136.481</b>
		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Arreglo de pago	¢	223.957	¢	325.524
<b>Fondo de Mutualidad</b>	¢	<b>223.957</b>	¢	<b>325.524</b>
<b>Total Consolidado</b>	¢	<b>916.625</b>	¢	<b>2.462.005</b>

Corresponde a los saldos de todas las letras de cambio firmadas por los colegiados que se encontraban morosos, esto como arreglo de pago con el Colegio y Fondo.

## NOTA 10 – GASTOS PREPAGADOS

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Seguros	¢	19.561.593	¢	17.702.368
Otros		2.718.440		6.816.123
Suscripciones		1.076.388		1.109.204
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	¢	<b>23.356.421</b>	¢	<b>25.627.695</b>

## NOTA 11 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
Edificio e instalaciones	¢ 1.900.848.529	¢	1.787.367.909
Terreno	407.783.682		407.783.682
Mobiliario y equipo	557.593.415		445.716.478
Equipo de cómputo	238.389.236		234.597.569
Vehículos	129.371.762		129.371.762
Obras en proceso	1.151.115.610		211.087.623
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>¢ 4.385.102.234</b>	<b>¢</b>	<b>3.215.925.023</b>

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
Dep. Acum. Edificio	¢ (365.671.288)	¢	(303.650.555)
Dep. Acum. Mejoras terreno	(14.349.153)		(12.784.269)
Dep. Acum. Mobiliario y equipo	(254.450.672)		(211.604.197)
Dep. Acum. Equipo de cómputo	(159.107.847)		(151.765.205)
Dep. Acum. Vehículos	(61.273.200)		(49.136.023)
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>¢ (854.852.160)</b>	<b>¢</b>	<b>(728.940.249)</b>

## NOTA 12 – DEPOSITOS EN GARANTIA

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
Derechos telefónicos	¢ 1.242.943	¢	1.242.943
Servicio Eléctrico Sauna	525.269		525.269
Depósito Garantía RACSA	90.086		90.086
Alquiler de oficinas y otros	8.719.395		8.520.612
Servicio Eléctrico Oficinas Alajuela	500.000		500.000
Deposito garantía cambio Nissan			152.568
Depósito de Garantía Ambiental	16.178.476		3.750.000
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>¢ 27.256.169</b>	<b>¢</b>	<b>14.781.478</b>

### NOTA 13 – ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Software	¢	142.935.913	¢	111.904.251
Amortización Acum. Software		(100.323.349)		(76.089.890)
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>¢</b>	<b><u>42.612.564</u></b>	<b>¢</b>	<b><u>35.814.361</u></b>

### NOTA 14 – INVERSIONES A LARGO PLAZO

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Coopenae	¢	39.462	¢	39.462
Coopeande		1.500		1.500
Coopealianza		5.000		5.000
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>¢</b>	<b><u>45.962</u></b>	<b>¢</b>	<b><u>45.962</u></b>

Corresponde a la inversión realizada en Coopenae, desde el año 2004 en el Capital Social.

### NOTA 15 – CUENTAS POR PAGAR

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Proveedores	¢	34.474.803	¢	51.472.864
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>¢</b>	<b><u>34.474.803</u></b>	<b>¢</b>	<b><u>51.472.864</u></b>

### NOTA 16 – IMPUESTOS POR PAGAR

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Impuesto Renta de Personal	¢	1.481.795	¢	1.598.606
Impuesto Renta Dietas y Estipendio		3.193.887		2.862.052
Impuesto de Ventas (Fc)		-		3
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>¢</b>	<b><u>4.675.682</u></b>	<b>¢</b>	<b><u>4.460.661</u></b>



Se refiere al pago pendiente de cancelar por concepto de impuestos sobre la renta a los salarios que exceden el tope declarado por la Dirección de Tributación Directa, impuestos de renta sobre dietas y estipendios.

## NOTA 17 – RETENCIONES POR PAGAR

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		<b>2016</b>		<b>2015</b>
Ret. Personal C.C.S.S.	¢	35.058.685	¢	34.504.572
Ret. Personal S.S.V. M.N.		14.048		8.119
Ret. Personal Embargos Función		37.861		-
Ahorro Escolar		2.966		80.815
Garantía de Cumplimiento		14.576.072		-
Otras Retenciones		44.000		-
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	¢	<b>49.733.632</b>	¢	<b>34.593.506</b>

## NOTA 18 – PROVISIONES ACUMULADAS POR PAGAR

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		<b>2016</b>		<b>2015</b>
Aguinaldos	¢	8.276.383	¢	8.278.578
Vacaciones		33.899.135		22.788.802
Cesantía		9.168.127		10.978.310
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	¢	<b>51.343.645</b>	¢	<b>42.045.690</b>

## NOTA 19 – INGRESOS RECIBIDOS POR ADELANTADO

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		<b>2016</b>		<b>2015</b>
Contratos	¢	2.662.500	¢	1.115.000
Cuotas Incorporación		6.385.160		7.242.677
Cuotas Colegiatura por Adelantado		11.501.332		9.672.493
Alquiler Restaurante CCR Alajuela		-		93.334
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	¢	<b>20.548.992</b>	¢	<b>18.123.504</b>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuotas Incorporación	¢ 599.549	¢ -
Cuotas Colegiatura por Adelantado	1.883.624	-
<b>Fondo de Mutualidad</b>	<b>¢ 2.483.173</b>	<b>¢ -</b>
<b>Total Consolidado</b>	<b>¢ 23.032.165</b>	<b>¢ -</b>

## NOTA 20 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Transferencias No Aplicadas	¢ 1.207.964	¢ 2.256.470
Empleados	4.573	2.694
Depósito en Garantía Bar y Restaur	400.000	400.000
Otras	684.317	6.043.478
Subsidio S.S.V.M.N	-	280.000
Estipendios pendientes de pago	4.058.923	886.520
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>¢ 6.355.777</b>	<b>¢ 9.869.162</b>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Transferencias No Aplicadas	¢ 10.000	¢ -
<b>Fondo de Mutualidad</b>	<b>¢ 10.000</b>	<b>¢ -</b>
	<b>¢ 6.365.777</b>	<b>¢ -</b>

## NOTA 21 – INGRESOS COLEGIADOS

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuotas Corrientes	¢ 3.904.412.072	¢ 3.505.261.205
Cuotas de Inscripción	108.381.750	129.708.750
Cuotas no asistencia a juramenta	579.250	832.750
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>¢ 4.013.373.072</b>	<b>¢ 3.635.802.705</b>

Ingresos por cuotas corrientes: Corresponde a los ingresos devengados por la proporción que corresponde al Colegio de las cuotas que cancelan mensualmente los colegiados la cuota es de ¢6500 y la proporción es: ¢5.445.70 para el Colegio y ¢1.054.30 para el Fondo de Mutualidad del 1 de enero al 30 de noviembre de 2016. A partir del 1 de diciembre de 2016 la proporción es: ¢5.652 para el Colegio y ¢848 Fondo de Mutualidad.

Ingresos por cuotas de inscripción: Es el monto recibido mensualmente que las personas pagan por concepto de incorporación al Colegio, el valor de la cuota de inscripción era de ¢30.500, el cual incluye ¢6.500 de la primera cuota de colegiatura.

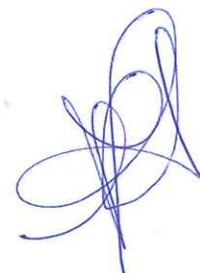
Cuotas por no asistencia a Juramentación: Este ingreso se refiere al monto que debe cancelar una persona cuando esta no asiste a la juramentación que le fue programada sin justificación, para que la juramentación sea programada nuevamente, debe volver a cancelar la mitad del costo total de la incorporación.

## NOTA 22 – INGRESOS CENTRO RECREATIVOS

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Ingresos fincas regionales	¢	24.337.168	¢	22.172.230
Ingreso centros de recreo		64.573.038		62.733.122
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>¢</b>	<b><u>88.910.206</u></b>	<b>¢</b>	<b><u>84.905.352</u></b>

El Colegio cuenta con tres centros recreativos desarrollados: 1) San Carlos y que genera ingresos por concepto de alquiler de las cabinas (este centro recreativo cuenta con dos cabinas con capacidad de 6 a 8 personas y el monto de alquiler es de ¢20.000 por noche) y alquiler de salón para eventos (el monto por alquiler es de ¢40.000); 2) Centro Recreativo de Brasilito y que genera ingresos por alquiler de cabinas (este centro recreativo cuenta con: dos cabinas con capacidad para seis personas con un costo de ¢20.000 por noche, una tercer cabina que tiene capacidad para ocho personas con un costo de ¢25.000 la noche y área de camping para un máximo de 75 tiendas para acampar -hasta tres tiendas por persona colegiada, con un máximo de 4 personas por tienda-, los invitados por colegiado pagarán la cuota establecida por Junta Directiva -¢2.000 una única vez en el momento de entrada-) y 3) Centro Recreativo en Desamparados de Alajuela y que genera ingresos por alquiler de instalaciones (salón de eventos por ¢125.000 y ranchos grandes por ¢20.000 cada uno). Las entradas al centro recreativo para invitados del CCR Alajuela tiene un costo ¢2.500.



## NOTA 23 – INGRESOS FINANCIEROS

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
Diferencial Cambiario	¢ (303.662)	¢	38.211
Intereses s / Inversiones	37.524.203		70.644.368
Intereses s/ cuentas corrientes	1.896.418		1.802.319
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>¢ 39.116.959</b>	¢	<b>72.484.898</b>
	<u>2016</u>		<u>2015</u>
Intereses s / Inversiones	¢ 452.098.479	¢	409.955.764
Intereses s/ cuentas corrientes	552.227		493.142
<b>Fondo de Mutualidad</b>	<b>¢ 452.650.706</b>	¢	<b>410.448.906</b>
<b>Total Consolidado</b>	<b>¢ 491.767.665</b>	¢	<b>482.933.804</b>

## NOTA 24 – OTROS INGRESOS

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
Recuperación de cxc Incobrables	¢ 28.359.609	¢	31.694.237
Multas Asamblea 2003	-		3.000
Otros	2.312.837		691.657
Otras Actividades	-		43.600
Administración Fondo Mutual	-		14.043.264
Carnet	10.886.000		10.399.000
Multas por Incumplimiento Contrato	3.510.000		4.414.174
Transferencias no identificadas	836.200		5.047.779
Indemnizaciones	1.500		3.600
Sobrantes de caja	23.792		36.920
Utilidad en Venta de Activos	788.812		79.396
Sobrantes de Inventario	175.113		385.950
Regalías	202.393		1.065.563
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>¢ 47.096.256</b>	¢	<b>67.908.140</b>
Recuperación de cxc Incobrables	¢ 5.269.392	¢	5.678.567
Otros	-		2.700.841
<b>Fondo de Mutualidad</b>	<b>¢ 5.269.392</b>	¢	<b>8.379.408</b>
<b>Total Consolidado</b>	<b>¢ 52.365.647</b>	¢	<b>76.287.548</b>

## NOTA 25 – GASTOS OPERATIVOS

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
Salarios	¢ 1.126.298.589	¢	1.105.921.138
Aguinaldos y vacaciones	159.447.439		155.705.222
Cargas Sociales	306.761.971		299.972.335
Cesantía	35.776.601		31.719.452
Proyectos formación académica	162.128.296		104.208.243
Estipendios	151.449.384		146.968.742
Alquiler de oficina	110.697.367		105.906.478
Juramentación de Colegiados	85.939.401		87.513.878
Papelería y suministros de oficina	65.350.163		68.504.846
Proyectos y eventos	112.621.895		115.959.787
Estrategias de mercadeo	97.265.184		98.005.512
Servicios de seguridad	81.660.815		76.333.583
Proyectos recreativos	105.288.682		-
Servicios públicos	129.254.442		123.280.931
Seguros y suscripciones	57.311.449		59.544.136
Reparaciones y mantenimiento	104.270.060		84.963.842
Depreciación	152.120.779		125.686.959
Amortizaciones	25.528.976		19.923.420
Otros gastos operativos	562.760.059		560.253.322
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>¢ 3.631.931.552</b>	¢	<b>3.370.371.826</b>
	<u>2016</u>		<u>2015</u>
Salarios	¢ 3.231.082	¢	3.601.565
Aguinaldos y vacaciones	391.333		457.811
Cargas Sociales	850.744		964.334
Cesantía	36.237		33.994
Administración Fondo Mutual	-		14.043.264
Servicios profesionales y asesoría	2.057.966		3.053.672
Gasto por Incobrables	7.113.007		7.996.142
<b>Fondo de Mutualidad</b>	<b>¢ 13.680.369</b>	¢	<b>30.150.782</b>
<b>Total Consolidado</b>	<b>¢ 3.645.611.920</b>	¢	<b>3.400.522.608</b>

## NOTA 26 – GASTOS FINANCIEROS

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Diferencial cambiario	φ 167.515	φ 123.288
Comisiones bancarias	39.703.519	32.877.505
Multas y recargos	31.031	192.162
Transporte de Valores	427.500	427.500
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>φ 40.329.565</b>	<b>φ 33.620.455</b>
Comisiones bancarias	φ 129.828	190.463
Comisiones puesto de bolsa	-	81.000
Amortización prima en inversiones	-	φ 38.231
<b>Fondo de Mutualidad</b>	<b>φ 129.828</b>	<b>φ 309.694</b>
<b>Total</b>	<b>φ 40.459.393</b>	<b>φ 33.930.149</b>

## NOTA 27 – OTROS GASTOS

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Asambleas Extraordinarias	φ 1.078.654	φ 881.333
Aniversario de la Corporación	8.830.274	9.600.884
Auditoría Externa	-	1.400.000
Servicios Profesionales y Asesoría	13.195.291	9.672.110
Alquiler de Vehículos	-	5.000
Perdida en Activos	1.994.906	3.702.631
Perdida de Efectivo	10.000	106.629
Perdida en Inventarios	1.264.687	1.147.101
Premio Jorge Volio	1.249.720	2.198.425
Análisis de Agua	534.487	258.723
Bidón de Agua	180.460	610.700
Tributos	190.000	180.000
Resarcimiento de Daños	1.719.832	200.000
Otros gastos	33.785	2.080.372
Botiquín	864.850	816.796
<b>Colegio Licenciado y Profesores</b>	<b>φ 31.146.946</b>	<b>φ 32.860.704</b>

## NOTA 28 – AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN

Para la presentación de la información financiera consolidada del Colegio y del Fondo de Mutualidad, se corrieron ajustes por las cuentas por cobrar y por pagar entre las partes y por los ingresos y gastos de administración del Fondo, registrados como ingresos en el Colegio y como gastos en el Fondo. El detalle es como sigue:

### ESTADO DE RESULTADOS

	<u>Colegio</u>	<u>Fondo</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolidado</u>
<b>Ingresos</b>				
Ingresos colegiados	¢4.013.373.072			¢4.013.373.072
Ingresos centro recreativos	88.910.206	0		88.910.206
Ingresos financieros	39.116.959	452.650.706		491.767.665
Otros ingresos	64.196.389	5.269.392	-17.100.133	52.365.647
	<b>¢4.205.596.626</b>	<b>¢457.920.098</b>	<b>¢-17.100.133</b>	<b>¢4.646.416.591</b>
Gastos administrativos	3.631.931.551	30.780.503	-17.100.133	3.645.611.920
Gastos Financieros	40.329.565	129.828		40.459.393
Otros gastos	31.146.946			31.146.946
	<b>¢3.703.408.062</b>	<b>¢30.910.331</b>	<b>¢-17.100.133</b>	<b>¢3.717.218.260</b>
<b>Excedentes (pérdidas) del período</b>	<b>¢502.188.564</b>	<b>¢427.009.767</b>	<b>-</b>	<b>¢929.198.331</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

	Colegio	Fondo	Ajustes	Consolidado
<b>Activo corriente</b>				
Caja y bancos	€531.571.203	€147.477.535		€679.048.738
Inversiones mantenidas a la vista	213.200.108	118.354.217		331.554.325
Inversiones mantenidas al vencimiento		4.545.766.554		4.545.766.554
Intereses por cobrar		261.089.512		261.089.512
Cuentas por cobrar	90.009.616	13.175.746	-8.975.707	94.209.655
Inventarios	70.859.891			70.859.891
Activos en tránsito	700.800			700.800
Documentos por cobrar C.P.	692.668	223.957		916.625
Gastos prepagados	23.356.421			23.356.421
<b>Total activo corriente</b>	<b>€930.390.707</b>	<b>€5.086.087.521</b>	<b>-€8.975.707</b>	<b>€6.007.502.521</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Propiedad, planta y equipo	4.385.102.234			4.385.102.234
Depreciación acumulada	-854.852.160			-854.852.160
Depósito en garantía	27.256.169			27.256.169
Activos intangibles	42.612.564			42.612.564
Inversiones a largo plazo	45.961			45.961
<b>Total activo no corriente</b>	<b>€3.600.164.768</b>	<b>€0</b>	<b>€0</b>	<b>€3.600.164.768</b>
<b>Total Activo</b>	<b>€4.530.555.475</b>	<b>€5.086.087.521</b>	<b>-€8.975.707</b>	<b>€9.607.667.289</b>
<b>Pasivo corriente</b>				
Cuentas por pagar	€34.475.255	€8.975.256	-€8.975.707	€34.474.803
Impuestos por pagar	4.675.682			4.675.682
Retenciones por pagar	49.733.632			49.733.632
Cuentas por pagar colegiados	7.626.830			7.626.830
Provisiones por pagar	51.343.645			51.343.645
Ingresos recibidos por adelantados	20.548.992	2.483.174		23.032.166
Otras cuentas por pagar	6.355.777	10.000		6.365.777
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>€174.759.813</b>	<b>€11.468.429</b>	<b>-€8.975.707</b>	<b>€177.252.535</b>
<b>Patrimonio</b>				
Aportes y excedentes netos	3.853.607.098	2.367.195.024		6.220.802.123
Aporte de colegiados y pago de beneficio		2.280.414.301		2.280.414.301
Excedentes del periodo	502.188.564	427.009.767		929.198.330
<b>Total patrimonio</b>	<b>€4.355.795.662</b>	<b>€5.074.619.092</b>	<b>€0</b>	<b>€9.430.414.754</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>€4.530.555.475</b>	<b>€5.086.087.521</b>	<b>-€8.975.707</b>	<b>€9.607.667.289</b>

## **CONTINGENCIAS**

En la carta de respuesta que recibimos de la Asesora Legal, M.Sc. Francine María Barboza Topping, con fecha del 27 de febrero del 2017, se indica:

### **Procesos Judiciales al periodo 2016**

#### **CONSTITUCIONALES**

Contestación a Recursos de Amparo, presentados contra la Corporación.

**1. Expediente 16-011793-0007-CO**

Recurrente: Ricardo Alberto Martín Sanabria

Recurrido: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencia y Artes

**RESULTADO:** Se declaró sin lugar. (Resolución número 2017001581 del 3-2-2017)

**2. Expediente 16-013302-0007-CO (Acción de Inconstitucionalidad)**

Recurrente: Carolina Sanabria Sing

Asunto: Contra la colegiatura obligatoria al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencia y Artes

**Resultado:** Se rechazó de plano la acción de inconstitucionalidad (Resolución No.2016016114)

No se condenó en costas. Sin repercusión económica para el Colypro.

#### **CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Se continúa con la dirección en dos procesos interpuestos en el Tribunal Contencioso Administrativo, en ambos procesos existe codirección del caso con el Departamento de Fiscalía, además de tres procesos nuevos que únicamente lleva el Departamento de Asesoría Legal.

**1. Expediente 12-000656-1027-CA-6**

Actor: SEC, Flor de María Salas Segura

Contra: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes y el MEP



Resultado: Ya se dictó sentencia. Está en proceso de ejecución de sentencia y aún no se tiene por estimada la cuantía, pero la parte actora es quien está condenada al pago de las costas personales y procesales; los cuales deberán ser estimados por el Colegio en el momento procesal oportuno (Ejecución de Sentencia).

2. Expediente 12-7025-1027-CA

Actor: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Contra: Randall Carvajal Hernández

Resultado: Pendiente de resolver. Proceso de lesividad para declarar la nulidad del acto de incorporación de un colegiado, el Tribunal Contencioso suspende el dictado de sentencia por una acción de inconstitucionalidad presentada por el demandado (colegiado) y la cual afectaría el presente proceso. Se pide la condenatoria en costas, que será cuantificada en ejecución de sentencia.

3. Expediente 16-004511-1027-CA-O

Actor: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Contra: Cindy Murillo Alvarez

Resultado: Pendiente de resolver. Proceso de lesividad para declarar la nulidad del acto de incorporación de la colegiada, en este caso el Tribunal Contencioso está en el proceso de notificación a la parte demanda. Aún no se tiene estimada la cuantía.

4. Expediente 16-004801-1027-CA-4

Actor: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

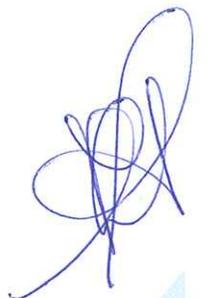
Contra: José Freddy Arias Ovares

Resultado: Pendiente de resolver. Proceso de lesividad para declarar la nulidad del acto de incorporación del colegiado, en este caso el Tribunal Contencioso, fijó fecha para la audiencia preliminar para el 25 de abril del 2017. Aún no se tiene estimada la cuantía.

5. Expediente 16-008139-1027-CA

Actor: Mariano Castillo Bolaños

Contra: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



Resultado: Pendiente de resolver. Proceso de conocimiento, por autenticación de firma de abogado. La parte actora solicitó fallo directo de la causa. Aún no se cuenta con la sentencia del Tribunal Contencioso. La cuantía de la demanda está solicitada en doscientos cincuenta mil colones (¢250.000,00), sin embargo aún no existe condenatoria al respecto.

## PROCESOS LABORALES

Seguimiento a procesos laborales interpuestos contra el Colegio.

### 1. Expediente 13-000202-0775-LA-7

Juzgado de Trabajo y de Mayor Cuantía de Santa Cruz

Actor: Carlos Luis Mena Mena

Contra: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Resultado: El proceso se encuentra en la etapa de ejecución de sentencia. El Colegio deberá pagar al actor la suma de aproximada de dos millones de colones (¢2.000.000,00), por concepto de aguinaldo, vacaciones, intereses devengados sobre la totalidad de las sumas y 25% por costas procesales y personales generadas en el proceso.

### 2. Expediente 14-000882-1178-LA-3

Juzgado de Trabajo, II Circuito Judicial de San José

Actora: Johanna De Los Ángeles Espinoza Hernández

Contra: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

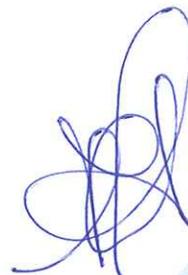
Resultado: Se dictó sentencia condenatoria para el Colopro, se interpuso Recurso de Apelación que fue acogido por el Juzgado de Trabajo. Se está a la espera de respuesta. La estimación de la demanda es de aproximadamente tres millones quinientos mil colones (¢3.500.000,00).

### 3. Expediente 15-000721-0639-LA-9

Juzgado de Trabajo, I Circuito Judicial de Alajuela

Actora: Fabián Esteban Villalobos Orozco

Contra: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



Resultado: El Juzgado convocó a Audiencia de Conciliación y Recepción de Prueba para el 20 de marzo del 2017. No existe la estimación de la cuantía.

4. Expediente 16-000473-0173-LA-5

Tribunal de Trabajo de Menor Cuantía del II Circuito Judicial de San José

Actor: Alberto Arnoldo Campos Barrantes

Contra: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Resultado: El Tribunal convocó a Audiencia de Conciliación y Recepción de Prueba para el 10 de julio del 2017. Se estima la cuantía en quinientos sesenta y dos mil ochenta y tres colones con treinta y tres céntimos (¢562.083,33).

5. Expediente 16-000292-0173-LA-2

Tribunal de Trabajo de Menor Cuantía del II Circuito Judicial de San José

Actor: David Marcelo Johnson Ward

Contra: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Resultado: Resultado: Se condenó al Colypro al pago de los extremos laborales, por término de la relación laboral, debido a la desintegración del grupo musical. El monto de lo cancelado es la suma de un millón doscientos treinta y dos mil trescientos setenta y siete colones con veintinueve céntimos (¢1.232.377,29), por concepto de extremos laborales. Este monto ya fue cancelado al señor Johnson Ward.

6. Expediente 16-000239-0173-LA-2

Tribunal de Trabajo de Menor Cuantía del II Circuito Judicial de San José

Actor: Patricia Araya Alegría

Contra: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Resultado: Resultado: El proceso se encuentra en la etapa de traslado de cargos, aún no tiene fecha para audiencia de Conciliación y Recepción de Prueba. La demanda está estimada en la suma de un millón veinticuatro mil cuarenta y nueve colones con ochenta y tres céntimos (¢1.024.049,83).



**7. Expediente 16-000241-0173-LA-2**

Tribunal de Trabajo de Menor Cuantía del II Circuito Judicial de San José

Actor: Francisco Aguirre Escobar

Contra: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Resultado: Resultado: Se condenó al Colypro al pago de los extremos laborales, por término de la relación laboral, debido a la desintegración del grupo musical. El monto de lo cancelado es la suma de un millón doscientos ochenta y nueve mil trescientos treinta y dos colones exactos (¢1.289.332,00), por concepto de extremos laborales. Este monto ya fue cancelado al señor Aguirre Escobar.

**8. Expediente 16-000225-0173-LA-O**

Tribunal de Trabajo de Menor Cuantía del II Circuito Judicial de San José

Actor: Luis Mariano Piedra Vargas

Contra: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Resultado: El proceso se encuentra en la etapa de traslado de cargos, aún no tiene fecha para audiencia de Conciliación y Recepción de Prueba. La demanda está estimada en la suma de ochocientos ochenta y seis mil seiscientos veintinueve mil colones exactos (¢886.629,00).

**9. Expediente BR-HL-03271-16**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Actor: Marlon Cabezas Caravaca

Contra: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Resultado: Se brindó el informe que solicitó el Ministerio de Trabajo. No se estimó la cuantía. Falta que el Ministerio de Trabajo termine el procedimiento respectivo.

**10. Expediente 16-000229-0173-LA-9**

Tribunal de Trabajo de Menor Cuantía del II Circuito Judicial de San José

Actor: Juan Luis Sanabria Zamora

Contra: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Resultado: Resultado: Se condenó al Colypro al pago de los extremos laborales, por término de la relación laboral, debido a la desintegración del grupo musical. El monto de lo cancelado es la suma de seis millones doscientos dos mil trescientos cuarenta y cuatro colones con ochenta y dos céntimos (¢6.202.344,82), por



concepto de extremos laborales. Este monto ya fue cancelado al señor Sanabria Zamora.

**11. Expediente 16-000240-0173-LA-5**

Tribunal de Trabajo de Menor Cuantía del II Circuito Judicial de San José

Actor: Ligia María de Jesús Sanabria Salazar

Contra: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Resultado: El proceso se encuentra en la etapa de traslado de cargos, aún no tiene fecha para audiencia de Conciliación y Recepción de Prueba. No se estima la cuantía.

**12. Expediente 16-001505-0173-LA-3**

Tribunal de Trabajo de Menor Cuantía del II Circuito Judicial de San José

Actor: José David Bonilla Zarceño

Contra: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Resultado: Se llevó a cabo la audiencia de conciliación y recepción de prueba el 20 de febrero del 2017, en dicha audiencia se declaró incompetente el Tribunal de Menor Cuantía, se trasladó el proceso al Juzgado de Trabajo de Mayor cuantía, estamos a la espera del dictado de la sentencia. No se estima la cuantía, sin embargo por el asunto antes expuesto de traslado de juzgado, serán más de tres millones de colones (¢3.000.000,00).

**13. Expediente 16-000358-0639-LA-O**

Tribunal de Trabajo de Menor Cuantía del II Circuito Judicial de San José

Actor: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Contra: Jocser Francisco Arce Zúñiga

Resultado: A solicitud de la Junta Directiva, se interpuso la demanda de Cobro de Preaviso contra el ex colaborador. El proceso se encuentra en la etapa de traslado de cargos. Se estima la cuantía en trescientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y un colones con 12 céntimos (¢378.751,12).

**14. Expediente 16-001109-1022-LA-5**

Tribunal de Trabajo de Menor Cuantía del II Circuito Judicial de San José

Actor: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Contra: Jeisson Méndez Campos

Resultado: A solicitud de la Junta Directiva, se interpuso la demanda de Cobro de Preaviso contra el ex colaborador. El proceso se encuentra en la etapa de traslado de cargos. Se estima la cuantía en ciento cuarenta y cuatro mil novecientos catorce colones con dos céntimos (¢144.914,02).

### **PROCESOS DE TRÁNSITO**

Seguimiento a procesos de tránsito, son los siguientes:

**1. Expediente 16-002112-0496-TR**

Juzgado de Transito de Cartago

Contra: José Manuel Fernández Fernández (Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes) y Julio Andrés Montesino Rosales

Resultado: Se señaló audiencia oral y pública para el 18 de mayo del 2017. No se estima la cuantía.

**2. Expediente 16-008079-0489-TR**

Juzgado de Transito del I Circuito Judicial de San José

Contra: Franz Marrero Rodríguez (Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes) y Kennet Valverde Espinoza

Resultado: Se solicitó el sobreseimiento por extinción de la acción penal, pues se llegó a un arreglo extrajudicial con el señor Valverde Espinoza, donde el Colypro pagó por los daños a su vehículo la suma de sesenta mil colones exactos (¢60.000,00).

### **PROCESOS CIVILES**

En periodo 2016 se continúa con la dirección de cuatro procesos que son actividad judicial no contenciosa, es decir, no existe litigio pese a que se conocen en sede judicial y tiene como objetivo la declaratoria de derechos a favor del Colegio, quien es el promovente de dichos procesos:

**1. Expediente 12-000002-0388-CI-9**



Juzgado Civil de Santa Cruz  
Proceso: Información Posesoria  
Actor: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Resultado: Proceso en trámite. Cuantía inestimable. Se pretende la inscripción de la porción de terreno que actualmente le da acceso a dicha finca, esto en razón de que registralmente no estaba a nombre del Colegio. Actualmente el proceso se encuentra suspendido, por la interposición de otro proceso judicial con expediente No. 14-000261-0388-CI, por problemas de traslape en planos.

2. Expediente 14-0000261-0388-CI  
Juzgado Civil de Santa Cruz  
Proceso: Ordinario, traslape de planos  
Actor: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Resultado: Proceso en trámite. Cuantía tres millones de colones (¢3.000.000.00). Está en la etapa de notificación a los colindantes.

3. Expediente 12-000013-0638-CI  
Juzgado Civil de Alajuela  
Proceso: Localización de Derecho Indiviso

Resultado: Proceso en trámite, actualmente suspendido por la presentación de un proceso judicial por Usucapión en la misma finca. Cuantía inestimable. Se pide condenatoria en costas, las cuales serán cuantificadas en ejecución de sentencia.

4. Expediente 14-000473-0638-CI  
Juzgado Civil de Alajuela  
Proceso: Usucapión

Resultado: Proceso en trámite, en etapa de conocimiento. Se pide condenatoria en costas, las cuales serán cuantificadas en ejecución de sentencia.

**Observaciones:**

- No es posible emitir un pronóstico sobre la resolución de los casos no resueltos, ya que dicha acción es contraria a lo establecido por el Código de Ética del Colegio de Abogados, por el cual el personal del Departamento a mi cargo se rige.



- Asimismo, se aclara que en el informe suministrado en este oficio no se incluyen procesos constitucionales (recursos de amparo) contra o entablados por el Departamento de Fiscalía.
- Cada caso de los descritos se debate arduamente.
- No se adeudan honorarios por concepto de dirección de los procesos judiciales descritos.
- En virtud de la naturaleza jurídica del Colegio, cual es la de un ente público no estatal creado mediante ley, no existe capital accionario para esta Corporación.

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren la revelación de los riesgos asociados a los instrumentos financieros incluidos o no en los Estados Financieros de la Institución. Los riesgos se asocian a la posibilidad de la empresa de recuperar flujos de efectivo o de erogar flujos de efectivo. La NIC 39 Instrumentos Financieros, posee la normativa para la medición y presentación de los instrumentos Financieros que requiere el establecimiento de un valor razonable para las inversiones a plazo fijo, el cual determina, con relación al valor en libros, si existe un deterioro en su valor.

## **RIESGO DE MERCADO**

Colegio de Licenciados y Profesionales en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, funciona en la República de Costa Rica y se crea mediante la Ley Orgánica #4770 y es el ente regulador del ejercicio profesional de la Educación Costarricense. El Colegio no prevé, que en el futuro de mediano plazo se puedan dar variaciones a la actividad que influya en una disminución de sus ingresos referidos a las colegiaturas dadas la obligatoriedad de colegiación establecida en nuestra Ley orgánica.

## **RIESGO DE LIQUIDEZ**

Con respecto a los activos financieros de corto plazo que mantiene el Colegio, estos se encuentran en entidades financieras las cuales son supervisadas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Los títulos son administrados por los puestos de Bolsa y Entidades Financieras y son altamente líquidos.

## **RIESGO DE TASAS DE INTERES**

La Administración no estima que se asocie un riesgo de importancia por tasas de interés a sus inversiones transitorias y permanentes.



**RIESGO DE CREDITO**

El Colegio cuenta con aproximadamente cincuenta y siete mil asociados, de los cuales el 90% son empleados del Gobierno Central, por lo que el ingreso principal se da a través de rebajo por planilla (Tesorería Nacional). Además se tiene convenios con algunas universidades privadas para que realicen de igual forma el rebajo.

**RIESGO DE DIFERENCIAL CAMBIARIO**

El Colegio no cuenta con deudas ni con inversiones en dólares, por lo que no existe riesgo en el diferencial cambiario.

